



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Avocación de competencias delegadas.

Anuncio

Por la presente se somete a información pública, avocación de competencias delegadas en virtud de Resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1407/2019, de 2 de julio de 2019 y Resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1720/2020, de 27 de julio de 2020, a favor de la Concejala delegada del Área de Hacienda y Acción Social Dña. Patricia Suárez Calderero, los días 10, 11, 18, 21, 22 y 23 diciembre.

En Corvera de Asturias, a 9 de diciembre de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-10708.